I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JFRB/asn

COPIA

LOTA, 14 AGO. 2014

DECRETO Nº 1966

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio Nº 1946 de fecha 12/08/2014, que autoriza viaje de bus municipal a la cuidad de Valparaíso.

b) Memoramdum Nº 1263 de fecha 13/08/2014, de Alcalde (s) que autoriza gastos de combustible.

c) Decreto Ley Nº 1263 de 1975

d) Decreto Ley Nº 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehículo estatales.

e) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O el 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorizase gastos de combustible con cargo al municipio por viaje en bus municipal a la ciudad de Valparaíso trasladando a la delegación del grupo de scout Rovers y Rangers de la comuna de Lota, que participaran en encuentro nacional de clanes los días 15, 16 y 17/08/2014.

2.- El costo aproximado del gasto asciende a la suma de $ 500.000 (Quinientos mil pesos) y su abastecimiento será a través del sistema de tarjeta electrónica de combustible que posee el municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

Distribución:
- Enc. Movilización. -
- Funcionario (Conductor)
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Jefe Administración
- Administración y Finanzas
- Of. Transparencia
- Archivo.-